

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**128****MADRID NÚMERO 29**

## EDICTO

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid.

Hago saber que en los autos Materias Seguridad Social nº 965/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a AFANDECOR S.L, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 04/07/2019, a las 09:30 horas, en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3, planta 8ª, 28008, sala de vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a AFANDECOR S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a veinte de mayo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.547/19)

